



Hoy, en el Consejo de Ministros de Pesca de la UE, en Luxemburgo

Planas destaca los avances del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica

- Planas entiende que uno de los elementos positivos del nuevo reglamento es la flexibilidad que se introduce para permitir a los Estados miembros un uso más eficiente del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP)
- En relación con las negociaciones con Noruega, el ministro defiende los derechos históricos de España a la cuota de bacalao ártico que le corresponde, y poder disfrutarlos en su integridad
- Considera que la próxima reunión de ICCAT, que se celebrará entre el 18 y el 25 de noviembre en Palma de Mallorca, debe centrar sus esfuerzos en la situación de los túnidos tropicales y el marrajo dientuso

15 de octubre de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha asistido hoy en Luxemburgo al Consejo de Ministros de Pesca de la Unión europea, que ha pasado revista a la propuesta de reglamento sobre el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP).

El ministro considera que esta propuesta de reglamento, junto con el enfoque General Parcial aprobado por los Estados miembros durante la Presidencia rumana en el primer semestre de este año, constituyen un documento muy equilibrado para comenzar las negociaciones de los trílogos con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

Para el ministro, las medidas que recoge este texto son de gran importancia para avanzar hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica de la pesca. Planas entiende que uno de los elementos positivos del nuevo reglamento es la flexibilidad que se introduce para permitir a los Estados miembros un uso más eficiente del Fondo en el próximo periodo presupuestario.





En relación con las futuras consultas anuales entre la UE y Noruega para el intercambio de diferentes posibilidades de pesca, Planas ha defendido los derechos históricos de España a la cuota de bacalao ártico que le corresponde, y poder disfrutarlos en su integridad, desvinculándola de otros intercambios de cuotas entre la UE y Noruega.

PRÓXIMA REUNIÓN DE ICCAT

Por otra parte, Planas ha expresado su satisfacción por la celebración en Palma de Mallorca de la XXVI sesión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), entre los días 18 y 25 de noviembre próximos, o que refleja el gran interés que tienen para España los trabajos e esta Organización Regional de Pesca.

Planas ha señalado que la eficacia de ICCAT ha quedado demostrada en el establecimiento de medidas de éxito, como el plan de recuperación del stock de atún rojo del Atlántico Este y Mar Mediterráneo, o la regla de control de capturas para el atún blanco del norte.

Para el ministro, la próxima reunión de ICCAT debe centrar sus esfuerzos en la situación de los túnidos tropicales, fundamentalmente el patudo, y el marrajo dientuso.

Planas ha expresado su preocupación por la sobrepesca de túnidos tropicales por determinados países terceros, lo que ha provocado disminuciones de cuotas para la UE. Por ello, entiende que la propuesta de la UE para la gestión de túnidos tropicales debe ser la limitación de la capacidad, congelando la entrada de nuevas unidades en las pesquerías.

En relación al marrajo dientuso, España está a favor de que la UE proponga medidas adicionales a las existentes para su conservación, respetando los límites del informe del comité científico.

